Escrito por Administrator
Viernes, 13 de Noviembre de 2026 17:15



{loadposition ellapacho} El Gobierno de la Provincia de Corrientes, a través del Banco de Corrientes, puso en marcha dos líneas de asistencia financiera destinadas a aliviar la situación económica de familias, comercios, empresas, PyMES y productores, con herramientas pensadas para afrontar cada situación.

{loadposition face}El anuncio fue realizado ayer por la tarde por el gobernador Juan Pablo Valdés, y los detalles se dieron a conocer este viernes por la presidente del Banco de Corrientes, Laura Sprovieri, en el Salón Verde de la Casa de Gobierno, donde también se realizaron anuncios salariales por parte del ministro de Hacienda y Finanzas de la provincia, Héctor Grachot.

{loadposition gif-2026}

La línea Corrientes Sostiene Ampliada constituye un compromiso histórico con la provincia: destina 160.000 millones de pesos al alivio financiero y alcanzará a más de 110.000 correntinos y empresas.

Las familias que están al día pueden cuotificar el resumen de su tarjeta, pasando saldos de entre 50.000 y 10 millones de pesos a 6, 12 o 18 cuotas fijas, con una tasa especial 30 puntos más baja.

El trámite es telefónico, a través del Contact Center del BanCo (0800 444 0160) o del Centro de Servicios de Visa (011 4379-3419), de lunes a viernes de 9 a 21 horas, entre el 1 y el 16 de diciembre.

Aquellas familias con atrasos que cobren su sueldo en el Banco de Corrientes pueden, en cambio, regularizar préstamos personales, tarjetas y otros saldos con un plazo de hasta 72 meses y una tasa especial del 35% hasta el 31 de diciembre.

En cuanto a las empresas, la línea permite reacomodar los vencimientos de tarjetas corporativas y acuerdos en cuenta corriente, con un plazo ampliado de 36 a 72 meses, 6 meses de gracia para el pago de capital y tasa especial.

Aquellas PyMEs o empresas con deudas atrasadas pueden acceder además a una reestructuración personalizada, con hasta 72 meses de plazo y tasa especial. En ambos casos, deben contactar a su oficial de cuentas antes del 31 de diciembre.

En tanto, la línea de Emergencia Climática está orientada a dar una respuesta inmediata a las familias, comercios y productores afectados por el fenómeno El Niño. Cuenta con un fondo de 20.000 millones de pesos y ofrece una tasa fija del 20%, con el subsidio provincial incluido, un plazo de hasta 36 meses y 12 meses de gracia para el pago de capital.

Las familias podrán acceder a créditos de hasta 10 millones de pesos presentando el certificado de daños emitido por la Policía de Corrientes. Por su parte, los comercios, productores, monotributistas y empresas podrán solicitar hasta 30 millones de pesos con el certificado de emergencia emitido por la autoridad competente. La línea está destinada a quienes residan o estén radicados en las zonas afectadas y sean clientes del Banco de Corrientes.

Durante la presentación, la presidente de la banca pública correntina, Laura Sprovieri, explicó que estas herramientas fueron pensadas para acompañar a las familias y al sector productivo provincial que atraviesan un contexto difícil, en el que “se necesitan respuestas concretas, decisiones, responsables y fundamentalmente que estemos del lado de nuestra gente”.

En este sentido, afirmó que “el Gobierno provincial y el BanCo están al lado de la gente.

Queremos que estas líneas se concreten para darles alivio financiero y sostén a las familias y comercios”. Luego, resaltó que desde la entidad “no solo tenemos el rol de instrumentar decisiones financieras, sino también fundamentalmente dar respuestas a todos los correntinos”.

Las personas interesadas pueden comunicarse al Contact Center del Banco de Corrientes para recibir asesoramiento personalizado, o bien a través de su oficial de cuentas en su sucursal habitual. Los requisitos, condiciones y características de cada línea de financiamiento se encuentran disponibles en www.bancodecorrientes.com.ar o en la sucursal más cercana.